AÑO III No 856 — LA PAZ-BOLIVIA — Sábado 8 de Diciembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 Recreo—129
SUCURSAL—5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año..... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo—129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°185

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

SASTRERIA NACIONAL
DE
Andrés C. Asturizaga
LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 33.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantaloues. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited
INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fierro y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó. Máquinas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles
Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas
Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería
Máquinas para trabajar la madera

E. Valenzuela & Cia.
La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Dominos de Malta
Demento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. Picloás Ru
Vino, Rancagua, Chile.

Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Esga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández

de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalan, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellones dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército

Armanda Warburger
Puente San Francisco
IMPORTACION DIRECTA

Ofrece en venta á precios sin competencia al por menor y mayor

Gran surtido de artículos de fierro enlozado como platos, tazas, jarros, ollas varias clases, cacerolas, teteras, bañadores, embudos bal les, fuentes, soperas, calderas y muchos otros artículos.
Servicios de nikel y loza para té
Herramientas para artesanos.
Carretillas, picos.
Balanzas de mostrador.
Catres de fierro con colchón de alambre.
Catres de viaje.
Sillas y mecedoras de Viena.
Cochecitos para niños.
Heladeras.
Cristalería surtida.
Paraguas.
Picaportes, chapas, bisagras
Tijeras, cortadlumas y cuchillos.
Cueros, charol, chagrís y otros.

Artículos de zapatería.
Lámparas.
Papel de cartas, de cuentas y de color.
Artículos de escritorio.
Baños para niños.
Sombreros.
Perfumería.
Juegos de lavatorio.
Munición para caza y balas.
Escopetae y revólveres..
Clavos de alambre.
Cubiertos varias clases.
Candados y chapas.
Píolas.
Tiras bordadas y encajes.
Romanitas.
Armónicos de boca.
Mostacilla.
Espejitos, anteojos y toda clase de artículos de mercería en general.
Por llegar gran surtido de juguetes

60 v. 856

Botica Paceña

La más acreditada y la mejor servida, acaba de recibir un gran surtido de específicos y productos químicos de las principales casas de Europa y Estados Unidos de Norte America.

Ofrece á su distinguida clientela, los mejores preparados de elixir de quina y de coca, tónicos y aperitivos.

Despacho de recetas garantizado. Precios módicos. Recetas gratis para los pobres.

El regente—*A. Valle.*

3 m. 813.

"La Sin Rival"
Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1°. en La Paz-Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de doráme nes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario

INSTITUTO AMERICANO DE LA PAZ.
Colegio Inglés para hombres

J. C. F. Harrington, B. D., B. Ph., M. A., L. L. B.—Presidente

Colegio Primario, colegio secundario, Escuela comercial, Escuela de Dactilografía (máquina de escribir) y Taquigrafía, Música, Dibujo y Pintura

Igual en todo respecto, á los colegios ingleses existentes en el Perú. Chile y la Argentina y con la ventaja de haber obtenido autorización del supremo gobierno, mediante resolución de 3 del mes de octubre último, en cuya virtud tendran valor legal ante las universidades de la república, los diplomas y certificados que se otorguen á los alumnos.

Se reciben internos, medio-internos y pupilos externos, á precios moderados.

La matrícula se abre el 1° de diciembre en la Villa Elena.

Las clases empezarán el 3 de enero.

Para más amplios informes dirigirse al Presidente.

Calle 405.... La Paz

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

EL DIARIO

El nuevo canciller argentino

Muchos y variados comentarios se han hecho en cuanto al nombramiento de ministro de relaciones exteriores de la república Argentina. El nuevo canciller Dr. Estanislao Zeballos es una personalidad muy conocida en el mundo diplomático

Momentos hubo en que se le tachó de *chauvinista*, y sus entusiasmos patrióticos produjeron frases muy duras á la vez que justas contra la conquista y la razón de la fuerza.

El Perú y Bolivia le discernieron honores excepcionales por su actitud en las cuestiones del Pacífico y ese conjunto de antecedentes hizo creer que Chile vería con recelo su ingreso en la cancillería, apesar de que la famosa cuestión de las altas cumbres se halla resuelta y las relaciones de ambos países están en un período de verdaderos amoríos.

Para Bolivia y el Perú el ingreso del señor Zeballos es una ventaja, porque la preparación que tiene en cuestiones de límites, su reconocido talento, su espíritu altamente justificado y su respeto al *uti possidetis* del año 1810, constituyen una garantía de acierto en la decisión de las cuestiones pendientes ante el gobierno argentino.

Pero, ¿es verdad que Chile vé con recelo el nombramiento del señor Zeballos?

He aquí la opinión que al respecto encontramos en sus más autorizados órganos:

«El nombramiento del conocido hombre público argentino, señor Zeballos, para el cargo de ministro de relaciones exteriores de su país, ha dado pretexto á algunas fracciones políticas de oposición para combatirlo, atribuyendo al nuevo canciller un espíritu poco conciliador que, á juicio de algunos diarios bonaerenses, puede despertar recelos en Chile y en el Brasil.

Estos ataques se fundan en la importante actuación que el señor Zeballos tuvo en los litigios de límites ya resueltos y en las agitaciones bélicas que los acompañaron. Fué entonces un ardoroso defensor de lo que consideraba los derechos de su país, y, por lo tanto, un adversario apasionado de lo que también creían su derecho los países contendores de la Argentina.

Los diarios de Buenos Aires que manifiestan temores de que el nombramiento del señor Zeballos despierte recelos en Chile, caen en una exageración que no sabemos si atribuir á móviles políticos ó á desconocimiento del espíritu dominante en nuestro país.

La opinión pública vé en Chile con perfecta tranquilidad la presencia de un hombre como el señor Zeballos al frente de la cancillería argentina, porque sabe cuán profundamente se ha modificado el criterio de aquellas que no há muchos años aparecían como los más belicosos y los más empeñados en extremar los conflictos.

La solución de la cuestión de límites llevó á esos espíritus el convencimiento de que estos dos países necesitan marchar de acuerdo en las vías del progreso y armonizar sus intereses de todo órden para la realización de sus destinos. Los años trascurridos desde los pactos de mayo no han hecho más que acentuar este convencimiento y probar que Chile y la Argentina no tienen nada que pueda razonablemente dividirlas y tienen, en cambio, muchos intereses cuya defensa y armonía puede y debe unirlas.

Como en Chile tenemos muchos de esos convencidos, muchos hombres eminentes que, como don Joaquín Walker Martínez, han hecho la evolución hácia los nuevos ideales, no nos asombra que los haya también en la república Argentina y que sea de ese número un político del talento, de la cultura y el patriotismo del señor Zeballos.

Los que en aquellos tiempos asumieron esa actitud que les valió el calificativo de belicosos, procedían movidos por un exaltado sentimiento de patriotismo y con el convencimiento de que defendían los derechos de su patria.

Hoy, ese mismo patrtotismo exaltado les aconseja trabajar para que la unión de estas repúblicas sea efectiva, se basé en vínculos económicos y llegue á constituir una amistad práctica que contribuya al mútuo engrandecimiento.

El nuevo ministro de relaciones exteriores de la república Argentina, según los telegramas publicados hoy, manifestó á un diplomático chileno que se halla de paso en Buenos Aires, el señor Gana, la cordialidad de sus sentimiensos respecto de Chile. El señor Gana trasmitió las expresiones del nuevo canciller al presidente señor Montt, y éste ha contestado felicitando al señor Zeballos por su nombramiento.

Ni aun necesitábamos de estas declaraciones para experimentar la más sólida confianza en que el nombramiento del señor Zeballos no altera en lo más mínimo la política internacional, netamente pacífica y de cordialidad hácia Chile, de que la Argentina nos ha dado tantas pruebas. Nos bastaba considerar que esa política ha recibido del presidente Figueroa Alcorta una acentuación cada vez más clara y que, por lo tanto, no podía este distinguido estadista llamar á su lado para confiarle las relaciones exteriores sino á un político dispuesto á servir sus elevados propósitos.

Por lo demás, es absurdo discurrir hoy, á fines de 1906, á tanta distancia de aquellos conflictos definitivamente muertos, sobre el espíritu más ó menos cordial en las relaciones entre Chile y la Argentina. No hay ningún argentino, ni existe chileno alguno que no esté convencido de la conveniencia de estrechar la amistad entre los dos países, y toda otra política sería una falta de patriotismo y una insensatez que no hay el derecho de atribuir á nadie.

Todo esto ha contribuido á que el nombramiento del señor Zeballos no cause en Chile la menor impresión, ni despierte el más leve recelo, ni tenga otro efecto que el de haber provocado las sinceras congratulaciones de los numerosos amigos que ese político argentino tiene en nuestro país.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

EL PARTIDO PROGRESISTA

San Petersburgo, diciembre 7.—Los representantes del partido «Progresista» han lanzado un manifiesto declarando que elegirán sus candidatos, siempre que el gobierno dé amplia libertad para nombrar delegados ante la douma.

ALEMANIA

Fuerzas á Marruecos

Berlín.—Noticias recibidas de Fez anuncian que de esa localidad ha partido un ejército de 1,500 hombres con destino á Marruecos para establecer el orden.

EL PROCESO VOIG

Defensa del abogado

En el proceso seguido contra Voig por un robo efectuado hace días, su defensor el abogado Poenicke ha demostrado que el acusado es un desgraciado anciano á quien la policía no le permitió buscar su sustento por las frecuentes persecusiones de que ha sido objeto, lo que indudablemente le obligó á efectuar el robo.

ITALIA

Viaje del rey de Siam

Roma. Se anuncia que el rey de Siam efectuará muy pronto un viaje con direccion á este reino. Hay mucha ansiedad en el público por conocer al monarca oriental.

Tratado comercial con Rusia

Actualmente se negocia con la cancillería rusa un tratado comercial ventajoso para ambas naciones.

FRANCIA

Banqueros arrestados

Acusados de estafa

París. La policía de esta capital ha efectuado el arresto de dos banqueros y del hijo de Hohenlohe, acuzados de haber efectuado una estafa de consideración.

Viaje de príncipes extranjeros

Comunican de Bangkok que los príncipes Wodemar de Dinamarca y Jorge de Grecia se hallan en esa ciudad.

Arreglos internacionales

El diario "L Eclair" anuncia que los gobiernos de Francia, Inglaterra é Italia arreglan secretamente las cuestiones internacionales relativas al Africa, al Mediterraneo y á Cedan.

URUGUAY

Almuerzo en la legación Argentina

Montevideo. Esta mañana se ha efectuado un explendido almuerzo en la legación argentina con la asistencia del encargado de negocios de Chile y varios diplomáticos extranjeros.

ESPAÑA

La escuadra francesa en Cadiz

Touchard conferencia con el gobierno

Madrid. La escuadra francesa que debe actuar en Marruecos ha fondeado ayer en el puerto de Cadiz.

Con este motivo el almirante francés Touchard que debe hacerse cargo del comando de las escuadras combinadas ha conferenciado hoy con varios miembros del gobierno.

Exitación política

Varios diputados silvados é insultados

Ha causaco profunda exitación en el pueblo los últimos acontecimientos políticos; pues, hay una cierta adversión contra algunos diputados.

Cuando los señores Maura, Moret y Canalejas salen del parlamento ó caminan por las calles son silvados por el pueblo y aun insultados.

Es difícil por el momento prever lo que sucederá después; el público está en espera de nuevos acontecimientos.

Primer consejo de gabinete

Exposición del presidente Vega Armijo

Después de haber prestado el juramento de ley, los miembros del nuevo gabinete celebraron consejo de estado presididos por el rey Alfonso.

El presidente del consejo Vega Armijo hizo una manifiesta exposición de lo que piensa el gobierno actual gobierno al tratar de los difíciles problemas religiosos que existen para ventilarse.

INGLATERRA

Construcción de un segundo acorazado

Londres. Se sabe que en los astilleros de Portsmouth se construirá el segundo acorazado "Dreadnought".

Abstención de terrorismo en Rusia

Noticias cablegráficas llegadas de Rusia y publicadas por el diario "The Times" dicen que los revocionarios rusos han declarado que se abstendran de ejercer el terrorismo, durante las elecciones para representantes en el congreso de la douma.

Elojiándo el mensaje del presidente de los Estados Unidos

"The Thimes" en un artículo editorial que trae en su número del día elogia vivamente el mensaje que el presidente de Estados Unidos Mr. Roosevelt ha enviado á las cámaras legislativas y dice que dicho mensaje tiene puntos esencialmente prácticos que tienden á mejorar el desarrollo económico de la nación.

El sultán de Marruecos vendrá á Londres

El mismo diario publica un despacho telegráfico de su corresponsal en Marauecos en el que se anuncia que el sultán de Marruecos vendrá á Londres dentro de seis semanas más ó menos.

El papa escribe al rey de España

Los diarios de esta capital publican telegramas anunciando que el papa escribe al rey Alfonso de España, mostrándole los peligros que amenazan á la monarquía por la política antireligiosa que se sigue.

La política americana

Sobre la coerción de América

"The Tribune" ocupándose extensamente sobre la actual política desarrollada por los Estados Unidos en la América del sur, dice que es muy difícil que lleve á cabo la coerción de los pueblos americanos, que á conseguirlo provocaría acontecimientos muy graves en la política universal; pues no equivaldría más que á ejecutar ciertas amenazas.

ARGENTINA

La equivalencia naval con el Brasil y Chile

Buenos Aires. Pronto el ministro de relaciones exteriores señor Zeballos tratará con el presidente de la república el proyecto de equivalencia naval que debe firmarse con Chile y el Brasil.

Peregrinación á Luján

Los fieles católicos continúan efectuando peregrinaciones piadosas al conocido santuario de Lujan.

BRASIL

Existencia de la bubónica

Río Janeiro. El boletín oficial ha constatado la existencia de cuatro enformos atacados de peste bubónica.

CHILE

El general Larrain incorporado

Jefe del estado mayor

Santiago.—El general Larrain ha sido incorporado al servicio activo del ejército. Parece que se le nombrará jefe del estado mayor.

Las próximas maniobras

Las mandará el general Goñi

El general Körner se ha excusado mandar el ejército en las próximas maniobras por motivos del mal estado de su salud.

Se dice que por esta causa el general Goñi mandará las citadas maniobras.

Muerte de un comandante de policía

Se ha caido de su caballo el comandante de la policía de Colina, señor Francisco Salgado, recibiendo heridas de mucha gravedad que han ocasionado su muerte ocurrida el día de ayer.

Nuevo delegado de las empresas salitreras

Se anuncia que el señor Casimiro Domeyko reemplazará al delegado de las empresas salitreras del norte, por haber renunciado el que ocupaba esa delegación.

Gerente del centro de corredores

El secretario de la cámara de comercio, señor Hernan Prieto ha sido nombrado gerente del centro de corredores comerciales de esta capital. Se asegura que lo reemplazará en la secretaría el señor Nestor Sanchez.

El despacho de presupuestos

Los partidos políticos aguardan con ansiedad que el presidente de la cámara inicie un arreglo para despachar con la mayor brevedad posible los proyectos de presupuestos nacionales.

Declaraciones del ministro de Bollvia

Las relaciones con aquella nación

Las negociaciones por terminarse

El viaje del ministro de relaciones de Bolivia

El ministro de Bolivia acreditado ante nuestro gobierno, señor Pinilla ha declarado que su viaje á La Paz obedece principalmente al mal estado de su salud y que se irá á Bolivia á fines del presente mes, permaneciendo en su patria más ó menos tres meses, hasta fines del mes de marzo del próximo año.

Las relaciones de su gobierno con la cancillería chilena dijo que eran muy cordiales y que las negociaciones pendientes entre ambos países estaban en vías de terminarse satisfactoriamente sin entorpecimiento de ninguna clase.

Respecto al viaje de su hermano el ministro de relaciones exteriores de Bolivia dijo que no estaba relacionado con las negociaciones pendientes y que seguirá á Europa en viaje de placer.

Con este motivo la legación le ofrecerá un banquete en el Club Unión al que están invitados los ministros diplomáticos y varios personajes de la capital.

Mobilización de ferrocarriles

Dos mil bultos diarios

En estos días se ha notado mucha movilización en los ferrocarriles del estado, con motivo del acarreo de bultos, que se efectua á razón de dos mil por día.

Permiso á dos capitanes

Para servir en Colombia

El concejo de estado ha aprobado hoy la petición del permiso á los capitanes del ejército Arturo Ahumada y Diego Guillén para que puedan servir en el ejército colombiano en carácter de instructores.

Reunión de compañías de seguros

Las diversas compañías de seguros afectadas con el terremoto de Valparaiso, han anunciado para el jueves próximo que efectuarán una reunión, mediante sus respectivos representantes con el objeto de tratar sobre un arreglo equitativo en el asunto relativo á pago de indemnización á los asegurados.

Derrumbe de una muralla

Un operario muerto

Ayer se ha derrumbado una muralla de la escuela de niñas de la calle Maipú, donde se hacía algunas raparaciones.

Cuatro operarios han sido extraídos de entre los escombros, resultando uno de ellos muerto.

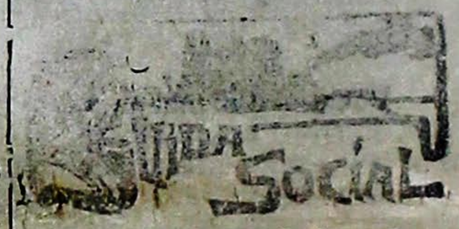

—Hoy, á horas 2 de la tarde, se bendecirá la unión nupcial del señor Antonio Ormachea con la señorita Carmen Teresa Carpio. La ceremonia se realizará en la casa de la novia.

—El señor Jorge Prieto Echauren reune esta noche en su mesa á varios de sus amigos, con motivo de una comida intima que ofrece al señor Juan M. Zalles, secretario de nuestra legación en Chile.

—Un nuevo periódico de Tarija, que dice haber salido á luz por haber "llegado la hora", dice en sus noticias sociales: "En días pasados cambiaron aros el señor Enrique Borda A. con la distinguida señorita Rosa Jofré; el doctor Manuel Aguirre con la virtuosa señorita Margarita Lema; el señor Luis Baldivieso C. con la bella señorita Elena Velasco, y el señor Luis Lema con la espiritual señorita Luisa Lema". Hora del amor!

—Los amigos del señor Antonio Ormachea, despidiéndole de su solterío, le ofrecieron anoche una comida en el Club de La Paz.

Entre los manifestantes notamos á los siguientes caballeros: Juan María Zelles, Armando Chirveches, Eduardo Ballivián, Agapito Medina, Carlos Farfán Forero, Lizandro Villanueva, Manuel Viaña y otros cuyos nombres no recordamos.

—La familia del señor Prudencio Cernadas regresó de su chacra de Miraflores.

—Ayer, acompañado de su familia, ha llegado de Oruro el señor José Pereira.

—Notable mejoría há experimentado en su enfermedad el apreciable caballero don Fermín Cusicanqui.

—De Santiago ha llegado el señor Carlos Villaalba, que hace sus estudios de medicina en la vecina república.

—Después de pocos días de permanencia en esta ciudad, regresó á Lima el señor Mariano Harmann.

—Prepara viaje de regreso á Sucre el señor Primo Arrieta.

—El biógrafo Paris, que en breve debe trasladarse á Oruro y con tanto éxito da sus funciones en nuestro coliseo, anuncia para esta noche atrayentes vistas.

—Muchos representantes que liaban maletas para ausentarse el día de mañana, han postergado su marcha.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

Se aprobó el acta.

Continuó en detal la discusión del

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

patrón de oro. El debate se prolongó con motivo de los términos en los que debía ratirarse toda la circulación de los actuales billetes y al fin se estableció que los bancos retirarán el actual circulante dentro de dos años una mitad y la otra á los cinco años contados desde el 1° de enero de 1907. De suerte que esta ley quedará perfeccionada y la evolución completa se verificará en el término de cinco años.

El lunes se discutirá en revisión y después pasará á la cámara de diputados donde la comisión de hacienda hará un estudio detenido.

DIPUTADOS

Continuando la discusión del presupuesto de colonias, se aprobó el párrafo de misiones negándose el item relativo á fundación de misiones en el río Chaparé.

Terminada la aprobación, pasó en revisión al senado.

En el presupuesto de guerra, el señor Morales (C) observa un aumento de sueldo el párrafo referente al ministerio del ramo.

El señor ministro da razones de equidad y recuerda un proyecto del ejecutivo presentado en la legislatura del año pasado.

La presidencia somete á la consideración de la cámara, como cuestión previa el proyecto de aumento que ha sido aceptado por la comisión de hacienda

Sr. Morales (C). Por lo que acabamos de escuchar, existe un proyecto de ley encaminado á fijar los sueldos militares, por tanto, haríase una festinación en proceder antes de que ese proyecto sea ley. Esa falta de equidad reciente á los demás ramos de la administración pública.

Sr. Soria Campero. Es necesario tener más generosidad para con los que defienden la soberanía del país. Es muy justo el aumento proyectado.

Sr Vergara. Agradezco al señor Morales el elogio que ha hecho á la comisión de hacienda por su labor; y en cuanto á la condescencia que le atribuye al aceptar el aumento en cuestión, debo rectificar el concepto. La comisión ha aceptado la modificación, teniendo en cuenta las circunstancias económicas. El aumento, basado sobre esas necesidades de la situación, aún es insignificante.

Sr. Murguia. Declaro que soy partidario del aumento de sueldo á los militares y hago moción para que este asunto se considere conexo con el presupuesto.

Sr. Perez. La convocatoria á sesiones extraordinarias ha sido exclusivamente para tratar del presupuesto, y así lo ha resuelto la cámara.

Sr Gamara. Sería de desear un aumento general; pero ya que no se puede, correcto es empezar por donde se puede ó donde hay mayor urgencia.

Se vota el aumento. Aprobado.

En el párrafo de fortines en la frontera oriental, el señor Sandoval observa que el aumento de 20 % es insignificante y poco equitativo.

Apoya el señor Lara poniendo de manifiesto la situación excepcional de los servidores de la patria en aquella región:

El señor Sandoval pide al señor ministro que manifieste que por su parte cree en la necesidad de mayor aumento al haber de los fortines.

El señor ministro justifica la indicación del aumento de 50%.

Se vota negado.

En el párrafo de premios de servicios militares, el señor Murguía solicita informe del señor ministro sobre si este premio ha de sujetarse al aumento sancionado para los militares en servicio.

Sr ministro. El aumento no beneficia ni perjudica á los veteranos; ellos tienen que sujetarse á lo prescrito en la fecha en que se les confirió ese derecho.

Sr. Murgia. Hago moción para que el beneficio del aumento mencionado comprenda á los veteranos del Pacífico y del Acre.

Sr. Ascarrunz. La moción es muy justa: pero excluye á los de Ingavi, exclusión que no es equitativa.

Sr. Mungía. Amplío mi moción en el sentido de que comprenda también á los de Ingavi. Apoyado.

Se vota Aprobada.

Terminado el presupuesto de guerra, se pasó al senado para su revisión.

Reunión parlamentaria

Asumió los caracteres más solemnes la reunión parlamentaria á que invitó el señor presidente electivo del senado doctor Macario Pinilla, quien, en un breve pero bien pulsado discurso, manifestó el objeto de la reunión.

Los señores Fernández y Zamora manifestaron que la representación del departamento de Sucre se adhería en masa y uniformemente á la candidatura presidencial del señor Fernando E. Guachalla.

Hicieron igual declaratoria varios otros representantes, entre ellos los señores Claudio Q. Barrios y José M. Suárez.

Después de un debate sobre el carácter de la reunion, se decidió suscribir el siguiente acuerdo:

Los representantes nacionales que suscriben proclaman al ciudadano Fernando E. Guachalla, jefe del partido liberal y candidato á la presidencia de la república en el periodo de 1908 á 1912 y lo presentan ante la consideración del pueblo boliviano.

SENADORES. — Macario Pinilla, Emilio Fernández M., Darío Gutiérrez, Benedicto Goytia, José Carrasco, Enrique Collazos, Zacarias Salmón, Napoleón I. Gomez, Tomás O'Connor D'Aarlach, Adolfo Trigo Achá Andrés S. Muñóz, Gerardo Velasco.

DIPUTADOS. — Aldana, Antelo, Aranibar, Arias, Arce, Ascarrunz, Balliviáu, Barrios, Berthin, Caballero, Campero Casimiro, Campero S. Isaac, Campos, Careaga Miguel, Careaga Ernesto, Carrasco Vera, Castillo, Claure, Cortés, Chacón, Escobari, Fernández, Flores Quintela, Galindo, Gamarra, Gonzáles Duarte, Justiniano, Lizon, Loza, Marcó, Meza, Miranda Calvimonte, Morales Constantino, Morales Isaías, Moreno, Murguía, Ochavez, Orías, Ortega, Padilla, Paredez, Perez, Pinilla Felipe, Quintana Roberto, Quintana Joaquin, Reyes Ortiz, Rojas, Rubin de Celiz, Salguciro, Salinas, Sanchez, Sandóval, Serrudo Vargas, Suares, Vásquez Angel, Vásquez Napoleón, Vergara, Oliva, Villalobos, Zamora.

ESPECTACULOS

Biográfo Paris

Este espectáculo que ha llamado justamente la atención pública por la novedad de sus vistas sigue atrayendo numerosa concurrrencia.

La función del jueves tuvo actos muy interesantes y saliéndo aun del programa tuvimos el placer de precensiar las vistas cantantes magníficamente ejecuatadas.

El Biógrafo Paris es uno de lo mejor que ha venido á La Paz en este órden.

NOTAS MILITARES

Beneficio á los veteranos. La cámara de diputados, al aprobar el presupuesto de guerra, ha beneficiado á los veteranos é inválidos de Ingavi, el Pacífico y el Acre, concediéndoles el derecho de opción al aumento de sueldos sancionado para los militares del servicio activo.

PERIODISMO

aL Hora .Por el útimo correo hemos recibido *La Hora*, nuevo periódico que se edita en la ciudad de Tarija.

Es un semanario cuya primer labor comienza con estas líneas:

«Ha llegado *La Hora* de la reacción.

Nuestro silencio al frente de los intereses nacionales, sería un crímen.»

Actualidades. Se ha distribuido el número 6° de *Actualidades*, revista ilustrada dirigida por el periodista don Juan de Dios Rodríguez V.

Como los anteriores, este número trae escritos de mérito é ilustraciones excelentes, que dan á conocer el progreso creciente de la revista.

Copiamos á continuación el sumario:

»No nos eliminemos, J. de Dios Rodríguez V.—Quintilla, Jose Aguirre Achá.—En la avenida.—En el lago, José Asista.—Afirmaciones intuitivas, Agustin Rodríguez. V.—La diplomacia, Roberto Zapata.—La prensa, José Antezana.—Proceso evolutivo de ciencia, Eduardo Rodríguez V.—Nota fúnebre.—La región de Quimsa Cruz.—En el campo de la política.—Atando cabos, Poe Fotograbados: general de brigada Fermin Prudencio.—Cosas del terremoto.—Grupo de la avenida.—doctor José Antezana.—Los cateadores de minas.—El rey flemático.»

NOMBRAMIENTO

El señor Alberto Diez de Medina, hijo del distinguido publicista ha sido nombrado por el supremo gobierno, secretario de la legación en Río y partirá á fines del presente mes en calidad de encargado de negocios ad interim, por hallarse ausente el ministro doctor Alberto Gutierréz.

El nombramiento no pudo ser más acertado. Dn. Alberto Diez de Medina, que acaba de dejar su asiento en la H cámara de diputados, donde se distinguía por su actuación inteligente y avanzada, tiene especiales cualidades para el desempeño del cargo que se le ha confiado, y creemos no equivocarnos al augurarle un brillante éxito en la carrera diplomática en la que se inicia bajo tan favorables auspicios.

Por otra parte el señor Diez de Medina, no es desconocido en Río, donde desempeñó siendo aun muy jóven el puesto de adjunto á la legación que fué encargado á su padre el doctor Federico Diez de Medina, de quien, sabemos, se conservan muy gratos recuerdos en la capital brasileña.

Felicitamos al señor Diez de Medina y le deseamos triunfos en su carrera.

INSERCION

El supuesto contrabando de metales en Potosí

El administrador de la aduana de Uyuni interpuso un juicio de contrabando contra la casa Soux y Hernández, ante su propio subalterno el vista de la aduana y todo eso procedimiento lo dirije haciéndolo figurar al vista como á juez cuando en realidad dicho administrador era el juez y el denunciante.

El procurador Linares, en un folleto que ha publicado habla de influencias; pero es posible que el administrador de una aduana que denuncia un falso y supuesto contrabando ante su propio subalterno puede tener influencias cuando está en sus manos la resolución misma de la cuestión? Las influencias están de parte del denunciante que ha dirijido á su sabor al subalterno á quien lo ha constituido de juez.

Si se trata del recurso de apelación el mismo procurador Linares, reconoce la alta justificación del supremo gobierno y le dirije toda clase de aplausos y no puede tener influencia de ningun género.

De nuestra parte hemos querido llevar este asunto ante la opiniún públiba porque estamos convencidos de qne en Uyuni se ha procedido con la mayor parcialidad y una guía que se dice falsificada ha sido, juzgada administrativamente convirtiendo en contrabando una falsificación que no tiene la pena de comiso sino otras muy distintas señaladas por leyes expresas y terminantes.

El procurador Linares ha tratado este asunto en aspectos tan extraños que no son pertinentes á la cuestión que se debate lo que manifiesta que no ha podido encontrar fundamentos para sostener el comiso.

Prueba de lo dicho es la imparcial é ilustrada opinión del señor fiscal de gobierno que publicamos en segunda:

Señor ministro de hacienda é industria.

Responde.

La sentencia de comiso pronunciada en este juicio, por contrabando de 473 barras de estaño que por la vía y aduaná de Uyuni exportaban Soux Hernández & C°. con peso de 265 quintales, ha sido impugnada en cuatro faces que abarca la cuestión, siendo ellas las siguientes:

Primera: Que no hay contrabando sino un delito común de falsificación de documentos aduaneros.

Segundo: Que el vista de la aduana carece de jurisdicción para conocer en este juicio, aunque fuese evidente el contrabando.

Tercera: Que no es de la competencia de las autoridades administrativas declarar la falsedad de ningún documento.

Cuarta: Que la defraudación perpetrada en la agencia de recaudación de Potosí, no es imputable ni de responsabilidad de los exportadores Soux Hernández & C°.

No obstante de la disquisición de estos temas jurídico—administrativos ha podido ser conveniente en el orden enunciado para los interesados; por razones diversas habremos de examinarlas en orden inverso, con toda brevedad.

Sin hacer imputación personal del delito de sustracción de la guía número 2,333 que convertida en número 3,443 por el sustractor y extendida fraudulentamente por el mismo para Soux Hernández & C°. ha sido presentada en dicha aduana, pues ello resultará del juicio criminal que se organiza en Potosí. Cabe afirmar que, siendo la defraudación del impuesto respectivo el móvil y fin de los tres delitos conexos (sustracció y falsificación de la guía, defraudación del impuesto) y habiendo perpetrado estos delitos un agente ó empleado de los señores Soux Hernández & C°. con ocasión de los negocios de ellos, son solidariamente responsables del daño causado, es decir del impuesto defraudado conforme lo estatuye el artículo 968 del código civil.

Segundo: No compite ciertamente á ninguna autoridad administrativa juzgar de la falsedad de los documentos comunes, para establecer ó declarar derechos ú obligaciones particulares, ó para imponer la sanción penal que establece el respectivo código; pero puede y debe apreciar la autenticidad de los documentos expedidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, mayormente si esos funcionarios son de la lista administrativa y más aun los documentos concernientes á la percepción de impuestos fiscales. Esta facultad resulta claramente estatuida por la ley fundamental en su artículo 89 (atribución 6ª), por la ley de organización política, artículo 13 atribución 4ª y artículo 20 y 21 de la ley orgánica de aduanas (25 de noviembre del 93).

Tercero: La jurisdicción supletorie del vista de aduana que ha conocido en este juicio, está claramente estatuida por el artículo 116 del reglamento general de aduanas y esa disposición reglamentaria que no define ningun derecho particular, ni contraria los preceptos de la ley orgánica de aduanas, está encuadrada dentro de las prescripciones del artículo 89 inciso 5° de la constitución.

Empero, sin que esto atañe á la legalidad de ese precepto reglamentario, ni á la jurisdicción supletoria que el indicado vista no podía rehusar ó declinar, será preciso que se declare por corrección disciplinaria, que el administrador de la aduana de Uyuni ha procedido irritamente al posponer sus deberes de funcionario para asumir el rol de denunciante, pues lo estatuido en dicho artículo 116 se reintegra y completa con lo preceptuado en el artículo 387, en cuya virtud los impedimentos y escusas del administrador deben estar comprendidas en las prohibiciones del «derecho civil común» ó sea del código y procedimiento civil. Prohibiciones emergentes solamente de vínculos personales de los jueces con las partes ó sus abogados.

El deber de dicho administrador era ordenar la aprehensión de la mercadería que se consideraba ser contrabando y organizar el juicio correspondiente, pues él recibió de Potosí como tal administrador los documentos precisos que se encuentran insertos á fojas 1ª, 4ª, 5ª, 8ª y 9ª, documentos que constituyen denuncia implícita, especialmente los telegramas que recibió el 29 y 30 de setiembre (fojas 8 vuelta) tres días antes de constituirse en denunciante, no siendo indispensable que se presente una denuncia formal para proceder á la organización del proceso.

Si además se sabe por declaración del mismo administrador (fs. 24) que las barras, materia de este juicio, fueron yá despachadas por la aduana el 25 de setiembre, con la póliza de exportación número 958 cuya copia cursa á fojas 6 y cuyo original se ha sacado del archivo de la aduana, despacho en que intervino el repetido administrador, habiendo en su calidad de tal ordenado el regreso de la bodega en la que se había embarcado [el día 29] no cabe duda que el comenzó á ejercer sus funciones de juez de aduana y no podía por consiguiente convertirse en denunciante, tanto más que tenía el deber de reparar el error é inadvertencia de ese despacho con documentos irregulares.

Si bien las anteriores consideraciones son concomitantes á establecer el verdadero carácter del hecho que se juzga y ha sido necesario estudiarlas para establecer las deducciones de derecho que de ellas emergen, es la última faz que vamos á examinar siendo la verdaderamente importante para resolver la contención suscitada.

La sentencia de comizo se funda en la falsedad de la guía con que se pidió el despacho de las 473 barras de estaño y esta falsedad no es absoluta según los datos que resultan del proceso.

En efecto dicha guía es materialmente auténtica y auténtica también la firma del funcionario que la expidió, que es el señor director del tesoro nacional.

Si la firma del agente recaudador ha sido falsificada y es falso lo sustancial de dicho documento ó sea el pago del impuesto, el caso está juntamente confundido en la sanción de derechos dobles que estatuyen el artículo 27 del procedimiento reglamentario puesto que la exportación se verificó con guía auténtica pero sustraída de la oficina del agente recaudador y alterada en las cifras que no fueron estampadas por éste.

El artículo 809 en cuya sanción ha comprendido la indicada sentencia á la mercadería aprehendida por el administrador de la aduana de Uyuni, impone el comiso á los metales que se expertasen ó trataren de exportarse sin la correspondiente guia, ó al exeso sobre lo que ella indica.

Como ninguno de estos hechos á ocurrido en la especie, resulta evidentemente mal aplicada dicha disposición (art. 309).

Si pues la guía respectiva emanada del tesoro nacional y la póliza correspondiente han sido tramitadas ante la aduana expresada no hay en verdad omisión de ninguno de los documentos de aduana por parte de los exportadores.

Y como subsidiariamente por los datos que arroja el proceso se sabe que la sustraccion y alteración de la guía no ha sido perpetrada por Soux y Hernández, quienes han acusado criminalmente esos delitos ante las autoridades judiciales, en extrita justicia y con sujeción á las disposiciones legales merituadas, corresponde que m. d. c. d. c. se sirva revocar la sentencia apelada y declarar que las 473 barras materia de este juicio deben ser despachadas en la referida aduana de Uyuni, con imposición de derechos dobles conforme el artículo 273 del reglamento general de aduanas.

J Póreel Fiscal de Gobierno

CANDIDATURA

DEL PARTIDO DE LA

Unión Liberal

Francisco M. Espinosa
Emilio Zalles
César Salinas
David Ascarrunz
Néstor P. Velasco
Enrique Mallea B.

CANDIDATURA MUNICIPAL

Un grupo numeroso de la juventud independiente que pertenece al gran partido de la Unión Liberal, así como lo mas notable de la clase artesana, ha resuelto sostener el triunfo de la candidatura siguiente para los años 1907 y 1908.

Jorge Saenz
Justo Ascarrunz Vega
Emilio Zalles
David Ascarrunz
Serapio Medina
Sandalio Hurtado

AVISO JUDICAIL

El doctor Teobaldo Velasco, juez instructor 3° de la capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 5 del que rige, ha señalado el dia doce de los corrientes, horas 2 p. m. para el remate de la casa N° 36, situada en la calle Ayacucho, propia de las señoras Antonia y Deidamia Belmonte, bajo la base de su tasación pericial de diez y seis mil bolivianos [Bs. 16,000], por no admitir cómoda división.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito actuario.

La Paz 7 de diciembre de 1906.

Ante mí *Daniel Mendoza*

Gratificación

Se ofrece á la persona que entregue en la casa del señor Guillermo Belmonte un portamonedas que se ha extraviado el día 6 del que rige en la oficina de correos, á horas 4 p. m. Dicho portamonedas contiene una suma de más de 200 Bs. y un cheque N° 93 del Banco Agrícola á la orden de la señora Esther v. de Gamez. Se advierte que el citado cheque no tiene ningún valor, pues ha sido anulado en dicho Banco.

La Paz, diciembre 7 de 1906.

3 v.

Compañía de seguros Bolivia

Por disposición del directorio, se cita á junta general extraordinaria de accionistas, que se efectuará en la oficina de la compañía, calle Yanacocha números 108 y 110, el día 14 de enero de 1907, á horas 3 p. m. con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los estatutos.

La Paz, diciembre 8 de 1906.

El gerente.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

OFICIAL

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, convócase á propuestas en pliego cerrado, para el remate del impuesto que grava la importación y exportación de la coca del departamento, para el día 15 de diciembre próximo, a horas 2 p. m. ante la junta departamental de almonedas, bajo las bases siguientes:

La licitación comprendera el período de 1907, comenzando el 1° de enero y terminando el 31 de diciembre.

Por cada cesto de coca que se interne a la ciudad sin distinción de hacienda ó rescate, se cobrará 70 centavos, fuera del real en cesto que corresponde a la Sociedad Propietarios de Yungas, y 80 centavos sobre cada cesto que se exporte fuera de la ciudad, ó sea Bs. 1. 50 por cesto en conjúnto.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de la prefectura hasta horas 2 p. m. del día señalado, con cargo sentado por el secretario de esta oficina.

Las propuestas serán presentadas con el timbre del Bs. 2, bajo la penalidad prevista para el caso.

La junta de almonedas se reserva el derecho de aceptar la que mejor convenga a los intereses fiscales ó rechazarlas conjuntamente.

En las propuestas no se aceptará otra fianza ó garantía de ejecución que la de letras de bar co descontables.

La Paz, noviembre 28 de 1906.
Joaquín Aramayo.
Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

OFICIAL

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, convócase al remate en puja abierta ante la junta departamental de almonedas, para el día 15 de diciembre próximo a horas 2 p. m. al contado de los impuestos fiscales que deben cobrarse en el curso de la gestión de 1900, bajo las bases que se indican:

Aduanilla de Challana	Bs. 300
Id de Pelechuco	16,000
Pontazgo de Amantala	3,000
Impuesto sobre el tabaco	1,000
Idsobre el corambre	7,000
Id sobre alcoholes	1,000

Los interesados pueden aproximarse al local de la prefectura á la hora del día indicado. La Paz, Nbre. 28 de 1906,
Joaquín Aramayo
Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

ADICIONAL
IMPUESTO FISCAL SOBRE LA COCA

De orden del señor prefecto y superintendente de hacienda, del departamento, el aviso oficial de convocatoria á propuestas para el remate del impuesto hue grava la coca de los Yungas, fechado el 28 de noviembre último, queda adicional en los siguientes términos:

Los interesados pueden formular sus propuestas por el periodo de 4 años consecutivos, con la expresa obligación de renovar el 1° de diciembre de cada año la garántía de ejecución en letras de banco descontables. Dichas letras se depositarán en el día indicado en la oficina del tesoro público, teniendose por rescindido el contrato faltándose á esta obligación.

En este caso se convocará á nuevas propu stas y siempre que, el remate sufriera quebranto de la base en que se lo hubiera obtenido anteriormente, quedará responsable directo del total del quebranto el primer rematador.

La Paz, diciembre 3 de 1906.
Joaquín Aramayo
Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonies.

Llegaron:

Tela de alambre para minas
Picos para minas
Picos para Prospector
Picos de trabajos ferrocarriles
Picos con boca ancha
Combas de todo peso
Mangos de pico y comba
Cable de alambre
Martillos para mecánicos
Guantes para trabajadores
Acero para minas
Bombas para sacar agua
Artículos para carpinteros
cable de Manila
Barniz para muebles
calzado americano para hombre.

A. Alberto Salsberg.
Yanacocha 37

Fábrica de Calzados
DE
FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más ecreditadas marcas y una infinidad de útiles herrsmientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

ESTUDIO DE PINTURA. El suscrito tiene el honor de ofrecer sus servicios á esta culta sociedad en los ramos de dibujo y pintura.

Da lecciones á domicilio conforme á reglas académicas.

Recibe órdenes en la fotografía del señor Luis Boada, calle Colón número 85.

Las muestras se exhiben en el establecimiento del señor Chabaneix.

Adolfo Custañeda Morón.
1 m. Nbre 23 p

UN DEPARTAMENTO

para familia, con cinco balcones que dan á la plaza principal, se arrienda para el 1° de enero próximo.

Referencias en la Relojería Biggeman y C°, plaza principal.

AVISOS PROFESIONALES

DENTISTA
CARLOS A. HERRERA M.

Graduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia)
Chirinos, esquina Socabaya, antes local del Dr. Weisse.

José Carrasco
Y
Angel Moscoso M.
ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en l bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.
La Paz, agosto 10 de 1906,

Walter A. Méndez
ABOGADO
Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151.
Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4p. m.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Delfín Quiroga
ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1
Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 5 p m.
Chulumani, febrero 7e 905.

Clínica del doctor Sanjinés
Calle General Campero

Especialidad en cirujía general, enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m.
Teléfono 154. Casilla 409.

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor r. Arturo Loayza. Ballivián 2.

Donato González
ABOGADO

Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

Benjamín H. Gallardo
ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

Celia N. de Murillo
MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

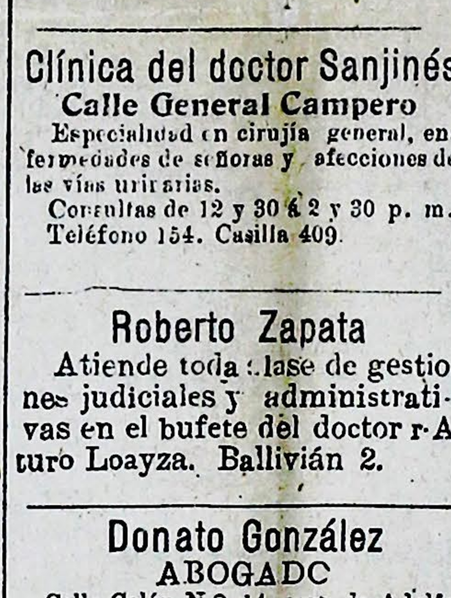

Consultorio dental
DEL
Dr J. L. CARIAGA

Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de América, y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
Teléfono 109 Correos 128.

La Corona de Oro
CASA IMPORTADORA
—DE—
Schohaus y Cia.

Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

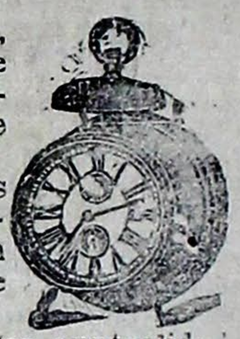

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad

So hace propuestas parr RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.

Dir cción telegráfica: Corona—Lieber's Code 5 ed. Casilla de correo 110.

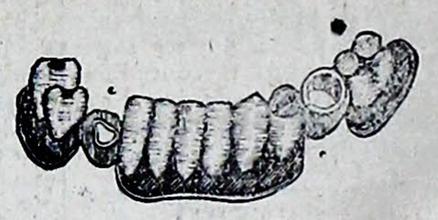

DR. CUSICANQUI
CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.
Horas de consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m
Calle Yanacocha número 65, esquina Comercio

Dr. Carlos Saenz
CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño

Ensayes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco
Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale
Adress P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 76, from 8 ½ a. m. to 9 ½ a. m.
2 m. 806 LA PAZ BOLIVIA